



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 2306

Rosario, "Sede del XIV Congreso Internacional de Ciudades Educadoras", 11 de octubre de 2016.-

VISTO

El Decreto N° 713 de fecha 31 de marzo de 2014, por el cual se llama a proceso de Selección Abierta en los términos del Decreto N° 73/2011 para el Ingreso de Personal Municipal en los Agrupamientos Técnico - Profesional, Administrativo y Operario, y

CONSIDERANDO

Que en orden a la necesidad de garantizar la prestación de servicios esenciales en el ámbito de la Administración Central, resulta razonable prorrogar el Orden de Mérito cuya vigencia se encuentra prevista en el Anexo IV del Decreto N° 713/2014;

Por lo que, siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

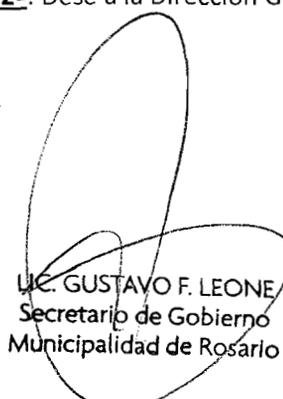
LA INTENDENTA MUNICIPAL

DECRETA

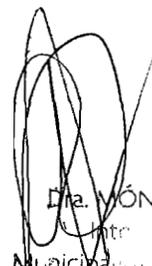

CPN Lic. Adm. CRISTINA SIMONELLA
DIRECTORA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

ARTICULO 1º: PRORROGASE el Orden de Mérito del llamado a Selección Abierta prevista por Decreto N° 713/2014, en los términos del Decreto N° 73/11, hasta el 31 de diciembre 2017, de conformidad con el visto y considerando que anteceden.

ARTICULO 2º: Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese y comuníquese.-


LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dña. MÓNICA FEIN
Municipalidad de Rosario


CP. SANTIAGO D. ASEGURADO
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario